

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2445** PRIMER CANAL, S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad Primer Canal, S.A. a la Junta General Ordinaria Y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 5 de junio de 2018, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en Badalona, calle Progres, núm. 270, y que tendrá por objeto el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Prórroga del plazo para el pago de los desembolsos pendientes. En su caso, modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Quinto.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la sociedad. Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 5.º y 7.º, y de los artículos 12.º al 30.º, ambos inclusive. Derogación de los artículos 31.º al 36.º, ambos inclusive, y de la Disposición Adicional. En su caso, refundición en un solo texto de los Estatutos resultantes.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción y/o depósito en el Registro Mercantil.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Por lo que respecta al punto primero del Orden del día y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de recepción por cada socio de la presente convocatoria de la Junta General, los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Por lo que respecta a los puntos cuarto y quinto del Orden del día, se informa del derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del administrador que justifica las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Badalona, 17 de abril de 2018.- El Administrador único de Primer Canal, S.A., Ricardo Lladó Farreny.

ID: A180028354-1

cve: BORME-C-2018-2445